

REGLAMENTO COPA BTT VALLES MINEROS

Los corredores que participen en las diferentes pruebas de esta Copa BTT Valle Mineros estarán sujetos a lo dispuesto en este reglamento, así como la aceptación del mismo.

PRUEBAS PUNTUABLES PARA LA COPA BTT VALLES MINEROS

La Copa BTT Valles Mineros estará compuesta por las siguientes pruebas, las distancias de las mismas así como el recorrido será hecho público por cada organización ,como mínimo, una semana antes de realizar cada una de las pruebas:

- 22 de marzo Ruta de las Calicatas -Fabero
- 19 de Abril Conde Gaton-Brañuelas
- 10 de Mayo La Minera- Toreno
- 14 de Junio la Correosa-Anllares
- 19 de Julio Valle de Laciana-TREITTOIR@DA Villablino
- 9 de Agosto, Trambasaguas-Pobladura de las Regueras

CATEGORIAS SUJETAS A PREMIOS EN LA COPA BTT VALLES MINEROS

Las diferentes categorías que, al termino de las 6 pruebas, tendrán derecho a los premios serán las siguientes:

Masculino y Femenino:

- GENERAL 1º,2º y3º de la general de toda la copa independientemente de la edad
- MASTER 30 1º,2º,3º de la edad comprendida entre 30 a 39 años
- MASTER 40 1º,2º,3º de la edad comprendida entre 40 A 49 años
- MASTER 50 1º,2º,3º de la edad comprendida entre 50 a 59 años
- MASTER 60 y superior 1º,2º,3º de la edad comprendida a partir de 60 años
- TRAMO DE ENDURO 1º,2º,3º (Tramos cronometrados que se habilitaran en cada prueba)
- EQUIPOS 1º,2º 3º, , puntuaran los mejores 4 en cruzar por meta (con la puntuación correspondiente) de los corredores que
Cada equipo presente en cada carrera, no teniendo porque ser los mismos corredores para cada carrera, siempre siendo necesario como mínimo 4 miembros de cada equipo.

Cada categoría estará comprendida entre las edades antes dispuestas, si en el transcurso del año se pasase, por ejemplo de 39 a 40 años, la categoría que se tendrá en cuenta será la de mas edad (ejemplo cumpla años el 30 de septiembre y hago 40 y empecé la copa con 39, la categoría por la que se participa será la MASTER 40)

La entrega de Premios finales, se realizara en la última prueba a disputar que será en la TRAMBASAGUAS el día 9 de Agosto del 2020 en Pobladura de las Regueras.

Cada una de las pruebas, asignara premios a los corredores como lo tenga por costumbre, que será totalmente independiente de lo establecido en este reglamento.

Sera requisito necesario haber participado como mínimo en 5 de las 6 pruebas para acceder a los premios de la COPA BTT VALLES MINEROS

CLASIFICACION Y PREMIOS DE LA GENERAL

Para cada prueba y Grupo de Edad se otorgará la siguiente puntuación:

1. 200 puntos
2. 180 puntos
3. 150 puntos
4. 140 puntos
5. 130 puntos
6. 125 puntos
7. 120 puntos
8. 115 puntos
9. 110 puntos
10. 105 puntos
11. 100 puntos
12. 95 puntos
13. 90 puntos
14. 85 puntos
15. 80 puntos
16. 75 puntos
17. 70 puntos
18. 65 puntos
19. 60 puntos
20. 55 puntos
21. 50 puntos
22. 45 puntos
23. 40 puntos
24. 35 puntos
25. 30 puntos
26. A partir de este puesto 15 puntos para cada uno

Para la categoría de equipos, la clasificación será la suma de puntos de los 4 corredores que puntuasen en cada carrera.

A parte de los puntos por posición y categoría, al finalizar todas las pruebas, aquellos corredores que participasen en todas las pruebas tendrán una suma adicional a la puntuación total de 30 puntos.

El ganador de la clasificación general de la COPA BTT VALLES MINEROS en cada grupo de edad será el participante que acumule más puntos una vez celebradas todas las pruebas, puntuando sólo los CINCO mejores resultados.

Así cada participante obtendrá una serie de puntos que le permitirán ordenarse en la clasificación del grupo de edad al que pertenezca como en la clasificación de la General.

En caso de empate entre dos o más participantes se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la última prueba. El que obtenga mejor clasificación quedará delante.

En el caso de que surjan excepcionalidades a la hora de realizar la clasificación general en cada una de las categorías, se determinara por parte de la organización y con acuerdo entre los corredores las medidas a tener en cuenta para desbloquear esa circunstancia.

SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

El participante en una prueba de COPA BTT VALLES MINEROS asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

PROTECCION DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, el participante da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la COPA BTT VALLES MINEROS, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de COPA BTT VALLES MINEROS. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de COPA BTT VALLES MINEROS. Asimismo autoriza a los diferentes organizadores de las pruebas y a las empresas responsables de inscripciones y cronometrajes, a la gestión y divulgación de los datos personales que éste comunique a los organizadores de las pruebas, con el objeto de publicar las puntuaciones derivadas de su participación en las diferentes pruebas y formar parte de la lista de participantes en la COPA BTT VALLES MINEROS.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito por correo electrónico a info@copabttvallesmineros.com

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en alguna de las pruebas que componen COPA BTT VALLES MINEROS, supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Cada prueba puede disponer de un Reglamento propio que detalle cuestiones concretas de la misma. En caso contrario, se estará a lo dispuesto en el presente Reglamento de la COPA.

Cualquier circunstancia que no quede reflejada en la normativa del circuito o la prueba correspondiente, será competencia exclusiva de la Dirección de la Copa.